Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL 2010

RES.H.Nº 968-10

Expte.No. 4623/10

VISTO:

La nota presentada por el Mg. Alejandro Ruidrejo mediante la cual solicita autorización para la realización de las *II Jornadas sobre Poder y Religión*; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad se llevará a cabo los días 23 y 24 de setiembre del corriente año y tiene como finalidad dar continuidad al espacio de debate iniciado el año anterior en torno a una temática recurrente en el escenario teórico contemporáneo;

QUE participarán de la organización de las jornadas, docentes de esta Facultad, los Proyectos de Investigación del CIUNSa 1559 y 1806, y del CONICET No.565;

QUE el evento amerita la autorización correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/07/10)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las II JORNADAS SOBRE PODER Y RELIGIÓN, que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de setiembre del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las siguientes personas como integrantes de la Comisión Organizadora del evento:

Comisión Organizadora:
Dr. Guillermo Wilde
Dra. Mabel Franzone
Lic. Gabriela Caretta
Lic. Isabel Zacca
Prof. Telma Chaile
Prof. Perla Rodríguez
Lic. Guillermo Vega
Prof. Martín Gallego
Mg. Alejandro Ruidrejo

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los integrantes de la Comisión Organizadora, Escuela de Filosofía y y CUEH..

nda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.